

2024-08-05

## Denuncian falsificación de firma en el IECM; ya se investiga el tema en contraloría

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/8/5/denuncian-falsificacion-de-firma-en-el-iecm-ya-se-investiga-el-tema-en-contraloria-627005.html>

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega denunció que detectó inconsistencias en el actuar de la Comisión de Quejas, que preside su homóloga, Erika Estrada. Por lo que, el pasado 5 de julio, presentó una solicitud para su sustitución en la integración de la Comisión mencionada.

Y es que de acuerdo con el documento, Ramos Mega expuso: "he perdido la confianza en el actuar de la Secretaría Técnica de la Comisión y del personal a su cargo". Y al respecto manifestó "...comunico mi decisión de dejar de integrar la Comisión de Quejas ante las condiciones adversas para el correcto desempeño de mis funciones".

En sesión extraordinaria, el pleno del Consejo General aprobó la solicitud del consejero del IECM y determinó que quien lo sustituirá temporalmente será su homóloga, Sonia Pérez.

Al hacer uso de la voz, la presidenta de la Comisión de Quejas, Erika Estrada puntualizó que "sin duda comparte la preocupación" de los hechos que motivan a Ramos Mega a dejar el grupo de trabajo. No obstante, dejó en claro que "ya se ha dado vista a la Contraloría y se han tomado vistas internas correspondientes" a los hechos denunciados; "aunque aún no hay una conclusión todavía", dijo.

Se debió tomar otra solución al problema: Presidenta de la Comisión de Quejas

La presidenta de la Comisión agregó que ya subsanaron la falta que alegó Ramos Mega al identificar el problema con su firma en un documento en particular, y declaró que "en mi opinión los razonamientos no son suficientes para soportar jurídicamente la decisión que vamos a tomar al no existir certeza jurídica sobre este supuesto extraordinario".

Reprochó que se debió tomar otra solución a este problema, pues lo importante era "no romper la dinámica institucional que hemos venido manejando como órgano colegiado".

Por su parte, Ramos Mega dijo que de ninguna manera está renunciando a la comisión, simplemente, se está deslindando de posibles actos de negligencia de la secretaría técnica de la misma.

Añadió que "no es ningún berrinche" su justificación toda vez que hay elementos sumamente graves en los que se comprueba que hubo falsificación de su firma en un documento que se envió al Tribunal Electoral local.

En tanto, la consejera electoral, Carolina del Ángel expuso que está en contra de una integración temporal de este grupo de trabajo, toda vez que la "sustitución, separación anticipada o renuncia a una comisión no se encuentra regulada como facultad o derecho de las conserjerías".

Concluyó diciendo que "las responsabilidades que se adquieren con el cargo tienen el carácter de intransferibles e irrenunciables".

"Esto es una falacia argumentativa a una decisión que puede tener o no sustento personal, en eso no me voy a meter, pero a mi juicio no es una decisión que deba tomar este colegiado. Lo correcto era consultarlo con el

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) porque al aprobarlo se está sentando un precedente delicado que impacta a todo el Sistema Nacional Electoral", aclaró.

Por otra parte, el representante del PRD, Emiliano Rosas manifestó que el acuerdo no tiene elementos de legalidad y recordó que los consejeros se comprometen a integrar las comisiones por dos años, plazo que está próximo a vencer. Y dijo que el trabajo se debe concluir de manera institucional y deben dejarse atrás "los berrinches".

La integración temporal de la comisión fue aprobada por tres votos a favor y dos en contra; los integrantes serán: Erika Estrada, Mauricio Huesca y Sonia Pérez.